

Notaria Décima Octava
del Cantón Guayaquil

Jenny Oyague B.



NÚMERO:

ESCRITURA PÚBLICA CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA PARFI INGENIEROS
INSPECTORES ASOCIADOS C.
LTDA. -----

CUANTÍA: INDETERMINADA. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día martes siete de abril del año dos mil quince, ante mí, **DOCTORA JENNY OYAGUE BELTRÁN**, Notaria Titular Décimo Octava del cantón Guayaquil, comparece el señor **JOFFRE JOSE PAREDES VERDUGA**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía **PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.**, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que presenta, y que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, Ingeniero Mecánico, y domiciliado en el cantón Guayaquil.- El compareciente se encuentra debidamente autorizado por la Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.**, celebrada el veinte de marzo del año dos mil quince, cuya copia del acta se adjunta como documento habilitante. El compareciente es capaz de obligarse y contratar, a quien me haberme presentado su respectivo documento de identificación, al conocerlo doy fe, por lo cual bien instruido en el objeto.



Se suscribe esta minuta por el Notario Victor Jara Grau, en virtud de la cual se resolvió aprobar el Consejo de Administración de la Compañía Parfi Ingenieros Inspectores Asociados C. Ltda., a los fines de la presente escritura pública. - Guayaquil, a los trece días del mes de mayo del año dos mil quince. - Jara

resultado de la presente escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.**, a la que procede como queda expresado, con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presenta la minuta que se estipula al tenor siguiente: -----

“SEÑORA NOTARIA: Sírvase autorizar en el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste el “Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la compañía **PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.**” de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan: -----

CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparece, otorga y suscribe la presente escritura pública: el señor **JOFFRE JOSÉ PAREDES VERDUGA**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente de la compañía **PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.**, según consta del nombramiento, que conjuntamente con el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de fecha veinte de marzo del año dos mil quince donde se lo autoriza para este acto, se agregan a la presente Escritura como documentos habilitantes. -----

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES. -----

Dos. Uno) Mediante escritura pública otorgada el doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho, ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho, se constituyó la compañía bajo la denominación de **PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.** -----

Notaria D
del Cantón
Dist. Jara



Decima Octava
Cantón Guayaquil
Notario B.



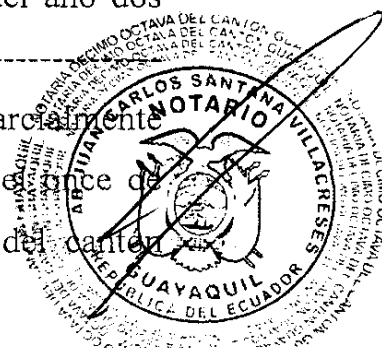
Dos. Dos) La compañía aumentó su capital mediante escritura pública otorgada el doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, ante la Notaria Vigésima Quinta del cantón Guayaquil, Abogada Sara Calderón Regatto, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cinco de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. -----

Dos. Tres) La compañía aumentó su capital mediante escritura pública otorgada el veintiuno de julio de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. -----

Dos. Cuatro) La compañía convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete el veintitrés de febrero del año dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el treinta de abril del año dos mil uno, estableciendo su capital en cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. -----

Dos. Cinco) La compañía reformó su estatuto, prorrogando su plazo, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete el dieciocho de junio del año dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintinueve de agosto del año dos mil tres. -----

Dos. Seis) La compañía aumentó su capital y reformó parcialmente su estatuto social, mediante escritura pública otorgada el once de julio del año dos mil trece, ante el Notario Séptimo del cantón



Guayaquil, Doctor Eduardo Falquez Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el ocho de noviembre del año dos mil trece. -----

Dos. Siete) En sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.**, celebrada el veinte de marzo del año dos mil quince, se resolvió reformar el Artículo Segundo (Nacionalidad y Domicilio) del estatuto social, autorizando al Gerente, de la compañía para que realice todos los trámites tendientes al perfeccionamiento de lo acordado en dicha Junta. -----

TERCERA.- DECLARACIÓN DE REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.- Con estos antecedentes, el señor Joffre José Paredes Verduga, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía **PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.**, declara mediante este instrumento público: -----

Tres. Uno) Se cambia de domicilio y por lo tanto se reforma el artículo Segundo del estatuto social de la compañía, el mismo que en el futuro establecerá; **"ARTÍCULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** *La sociedad es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio en el cantón Durán, provincia del Guayas, pudiendo establecer sucursales y agencias en otras ciudades del país o del extranjero, cuando lo estime conveniente y así lo decida la Junta General de Socios".* -----

CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA. -----

El señor Joffre José Paredes Verduga, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía **PARFI INGENIEROS**

Granada, 17 Octubre del 2011

2000

014111

De m y considerations

El Sr. J. J. HERRERA, a su conocimiento que la sociedad denominada **PARFUMEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTA** en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el día de hoy, tuvo el acuerdo de reelegirlo como **GERENTE** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones, Dated aparece la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía y que consta en la Gaceta Pública de Construcción autorizada por la Nación S.E.G.U.D.A. del Centro Guayaquil, Dr. JORGE JUAN CRATO el 12 de Mayo del 1979. E inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 26 de Junio del 1979.

Abstract

PESANTEZ SIOGUENZA CARLOS SAMUEL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Declaro que acepto el cargo de GERENTE de la compañía PARTI INGENIERIA INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA que antecede y que me ha poseído a este efecto en Guayaquil, 17 de octubre del 2014

FALEDES VERONICA JOFFRE JOSE
GERENTE

09 15247KK2

Worksheet Instructions



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA

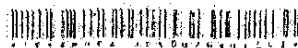
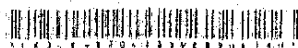
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.907
FECHA DE REPERTORIO: 17/oct/2014
HORA DE REPERTORIO: 14:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.**, a favor de **JOFFRE JOSE PAREDES VERDUGA**, de fojas 43.849 a 43.851. Registro de Nombramientos número 14.119.

ORDEN 11907



Guayaquil, 23 de octubre de 2014

RECIBIDO POR

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, república del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas, en su domicilio principal ubicado en la Ciudadela Los Álamos, solar once de la manzana K, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta Universal Extraordinaria de socios de la compañía **PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.**, con la siguiente comparecencia:

- I) El señor **JOFFRE JOSÉ PAREDES VERDUGA**, propietario de catorce mil doscientos ochenta (14.280) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos;
- II) El señor **MODESTO PAREDES GILBERT**, propietario de tres mil sesenta (3.060) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos; y,
- III) La señora **LILY CECILIA VERDUGA ANDRADE** propietario de tres mil sesenta (3.060) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos.

Los socios por unanimidad designan a Lily Cecilia Verduga Andrade como Presidenta Ad-hoc, y a Joffre José Paredes Verduga, en su calidad de Gerente, como Secretario Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los socios concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a VEINTE MIL CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

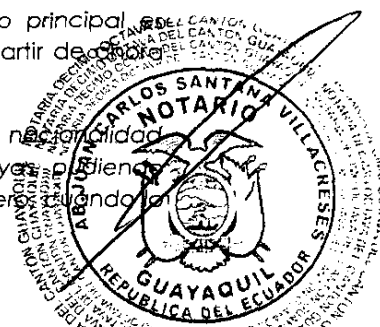
- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.-
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN QUE REQUIERE OTORGARSE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA SUSCRIBIR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.-

De inmediato, toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.-

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio principal de la compañía.- Toma la palabra el Gerente, para manifestar que con el fin de tener mayor espacio en las instalaciones para una mejor prestación de servicio, almacenamiento de maquinarias y atención a los clientes de la compañía resulta indispensable que se traslade el domicilio principal de la compañía del cantón Guayaquil al cantón Durán. Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios deciden por unanimidad de votos cambiar el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil, al cantón Durán de la provincia del Guayas.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.-

SEGUNDO: Reforma parcial del estatuto social de la compañía.- Toma la palabra el señor Modesto Paredes Gilbert, y manifiesta que en virtud del cambio de domicilio principal es necesario reformar el ARTÍCULO SEGUNDO del estatuto social, el mismo que a partir de ahora quedará establecido:

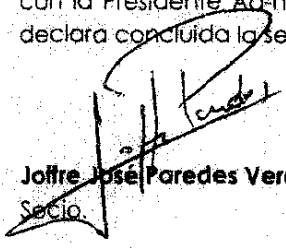
"ARTÍCULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La sociedad es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio en el cantón Durán, provincia del Guayas. Se le autoriza establecer sucursales y agencias en otras ciudades del país o del extranjero cuando la estime conveniente y así lo decida la Junta General de Socios"



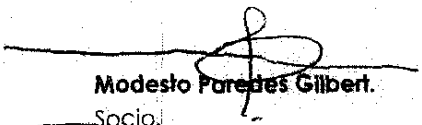
La Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.-

TERCERO: Autorización que reglere otorgarse al gerente de la compañía para suscribir la escritura de cambio de domicilio y reforma parcial de estatutos de la compañía. - De inmediato se pasa a conocer el tercero y último punto del orden del día, para lo cual la Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios resuelve por unanimidad de votos autorizar al Gerente y representante legal de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura pública de cambio de domicilio y reforma parcial del estatuto social de la compañía, así como también queda autorizado para que realice todos los actos y documentos tanto públicos como privados, para llevar las resoluciones de la junta y obtener su aprobación por parte de los órganos de control e inscripción respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los socios, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los socios asistentes a ésta Junta, junto con la Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc, siendo las once horas treinta, con lo que se declara concluida la sesión.-


Joffre José Paredes Verduga.

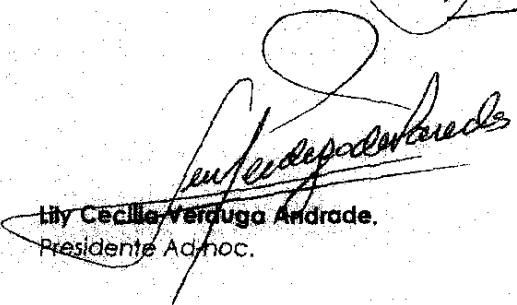
Socio.


Modesto Paredes Gilbert.

Socio.


Lily Cecilia Verduga Andrade

Socio


Lily Cecilia Verduga Andrade.

Presidente Ad-hoc.


Joffre José Paredes Verduga.

Secretario.

LIS
LA
VE

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

- El señor JOFFRE JOSÉ PAREDES VERDUGA, propietario de catorce mil doscientos ochenta (14.280) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos;
- El señor MODESTO PAREDES GILBERT, propietario de tres mil sesenta (3.060) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos; y,
- La señora LILY CECILIA VERDUGA ANDRADE propietario de tres mil sesenta (3.060) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos.

Capital Suscrito y Pagado:

US\$20,400.00

Quórum:

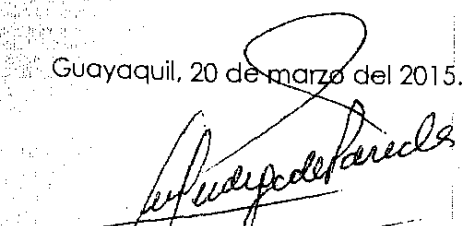
100%

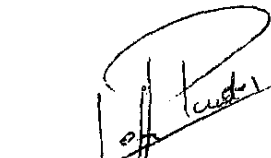
Convocatoria:

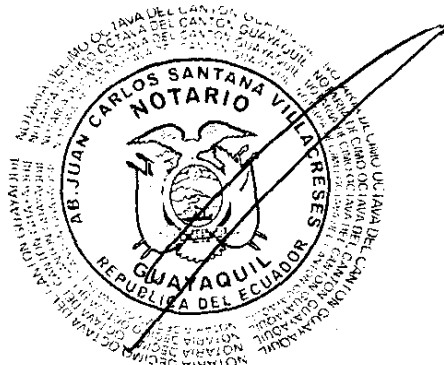
Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, 20 de marzo del 2015.


Lily Cecilia Verduga Andrade.
Presidente Ad-hoc.


Joffre José Paredes Verduga.
Secretario.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990349967001
RAZON SOCIAL: PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C LTDA
FORMA COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PARFDES VERDUGA JOFFRE JOSE
CONTADOR: VELEZ LOOR DUBER ENRIQUE

FEC. VICIO ACTIVIDADES: 26/06/1978 **FEC. CONSTITUCION:** 26/06/1978
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1991 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 18/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INSPECCIONES DE EQUIPOS DE SEGURIDAD

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALAMOS Número: SOLAR 11 Manzana: K
Guayaquil Ubicación: ATRAS DEL BOLOCENTRO Email: inspecciones@parfi.com.ec Telefono Trabajo: 042391805 Teléfono
Trabajo: 042693739 Telefono Trabajo: 042391805 Celular: 0999062571 Web: WWW.PARFI.COM.EC
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005

ABIERTOS:

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR; GUAYAS

CERRADOS:



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHB0111205

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/07/2014 11:55:01

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990349967001
RAZON SOCIAL: PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 26/06/1978
NOMBRE COMERCIAL: PARFI			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INSPECCIONES DE EQUIPOS DE SEGURIDAD
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES E IMPLEMENTOS MARITIMOS
VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS Y COMIDAS PARA EMERGENCIA
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO
VENTA AL POR MAYOR DE SEÑALES LUMINOSAS DE PARACAIDAS, DE MANO Y DE HUMO
ACTIVIDADES DE INSPECCION Y CERTIFICACION SUBMARINA AL CASCO DEL BARCO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALAMOS Número: SOLAR 11 Referencia: ATRAS DEL BOLOCENTRO Manzana: K Email: inspections@parfi.com.ec Teléfono Trabajo: 042397805 Teléfono Trabajo: 042693139 Teléfono Trabajo: 042397805 Celular: 0999962571 Web: WWW.PARFI.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL:	FEC. INICIO ACT.: 08/01/2011
NOMBRE COMERCIAL: PARFI			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INSPECCION Y CERTIFICACION SUBMARINA AL CASCO DEL BARCO
ACTIVIDADES DE INSPECCIONES DE EQUIPOS DE SEGURIDAD
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES E IMPLEMENTOS MARITIMOS
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO
VENTA AL POR MAYOR DE SEÑALES LUMINOSAS DE PARACAIDAS, DE MANO Y DE HUMO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Ciudadela: LA PRADERA Número: S/N Referencia: A CIEN METROS DE CECAP Carretera: MANTA - MONTECRISTI Kilómetro: 2,5 Email: inspections@parfi.com.ec Celular: 0999962571

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se certifica que los documentos de esta
entidad de datos son correctos y
pertinentes al momento de
emitirlos.

Samantha Pulgarín Cordero C.R.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asume la responsabilidad legal por los datos
denegados (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHB0111205 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/07/2014 11:55:01

SRI

0990349967001

PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C LTDA

FEC. INICIO ACT. 18/09/2012

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE INSPECCION Y CERTIFICACION SUBMARINA AL CASCO DEL BARCO
ACTIVIDADES DE INSPECCIONES DE EQUIPOS DE SEGURIDAD
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES E IMPLEMENTOS MARITIMOS
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUCO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO
VENTA AL POR MAYOR DE SEÑALES LUMINOSAS DE PARACAIDAS, DE MANO Y DE HUMO

Provincia: EL CRO Cantón: MACHALA Parroquia: PUERTO BOLIVAR Barrio: AMAZONAS DOS Calle: AV. BOLIVAR MADERO
Vargas Número: SOLAR 2426 Email: inspeccion@parf.com.ec Celular: 9939962371

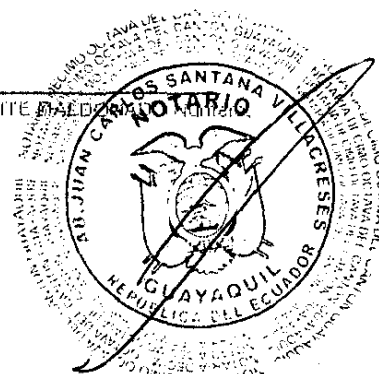
FEC. INICIO ACT. 2005/20-3

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO
ACTIVIDADES DE INSPECCIONES DE EQUIPOS DE SEGURIDAD
ACTIVIDADES DE INSPECCION Y REPARACION DE BOTES SALVAVIDAS
ACTIVIDADES DE INSPECCION Y CERTIFICACION SUBMARINA AL CASCO DEL BARCO
ADMINISTRO DE PROVISIONES ALIMENTICIAS PARA ENMBARCACIONES
ACTIVIDADES DE FUMIGACION DE EXTERIORES E INTERIORES DEL BARCO

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Calle: AV. PEDRO VICENTE CALDERÓN
(f-19 Intersección: HOMERO LOPEZ Referencia: Celular: 0999962371



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario Art. 5 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 18/07/2014 11:55:10

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990349967001
RAZON SOCIAL: PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C LTDA

Nº. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/02/2013
NOMBRE COMERCIAL: PARFI FEC. CIERRE: 12/12/2013
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES E IMPLEMENTOS MARITIMOS PARA CAZA Y PESCA DEPORTIVA
ACTIVIDADES DE INSPECCION Y CERTIFICACION SUBMARINA AL CASCO DEL BARCO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: DIECINUEVE Número: SIN Intersección: AV. MALECON Referencia:
JUNTO AL MUSEO DE BANCO CENTRAL Bloque: PLANTA BAJA Edificio: JOCAI CENTER Oficina: 5 Teléfono Trabajo:
052622996 Email: inspections@parfi.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraderos, por lo que asumo la responsabilidad legal por los datos
declaro (Art. 91 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento ante la Autoridad de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO11206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/07/2014 11:55:01



Factura: 001-002-000000915



20150901018P00451

NOTARIO(A) JENNY JOSEFINA OYAGUE BELTRAN
NOTARÍA NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Factura N°:		20150901018P00451					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurista	PARFI C.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0990349967001		GERENTE	JOFFRE JOSE PAREDES VERDUGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JENNY JOSEFINA OYAGUE BELTRAN
NOTARÍA NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL



Notaria Décima Octava
del Cantón Guayaquil

Dra. Jenny Oyague B.

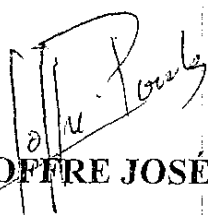


INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA., declara bajo juramento que su representada no tiene contratos pendientes con entidades del sector público, ni adeuda valores al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. -----

Sírvase usted, señora Notaria, agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. **Firma)** Abogado CARLOS ALFREDO ZURITA MACÍAS, Registro número cero nueve - dos mil trece - sesenta y nueve del Foro de Abogados del Guayas".
HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE YO ELEVO A ESCRITURA PÚBLICA.- La cuantía de la presente escritura está insertada.- Para el otorgamiento de la escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída esta escritura pública de principio a fin, por mí la Notaria, el compareciente la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo. Doy fe.-----

p. **PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.**

R. U. C. 0990349967001.


ING. JOFFRE JOSÉ PAREDES VERDUGA
GERENTE.

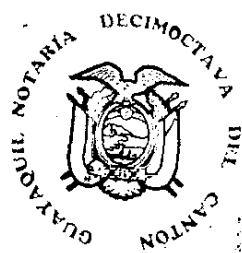
C. C. 0915247662

C. V. 020-0045



LA NOTARIA


DRA. JENNY OYAGUE BELTRÁN



Ab. Juan Carlos Santana Villacreces
NOTARIO DECIMOCTAVO
Guayaquil

SE OTORGÓ ANTE LA ANTERIOR NOTARIA DOCTORA JENNY OYAGUE BELTRÁN, EL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SÉPTIMO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA. QUE RUBRICO SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

ABOGADO JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000001425



20160901018000428

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901018000428

NOTARIO OTORGANTE:	JENNY OYAGUE BELTRAN NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	10 DE AGOSTO DEL 2016, (16:46)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEXTA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.

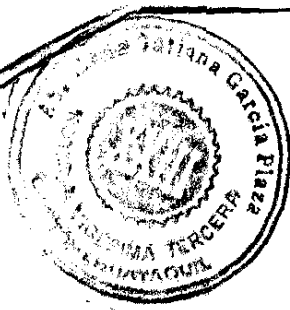
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONTES YEPEZ LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202898373
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

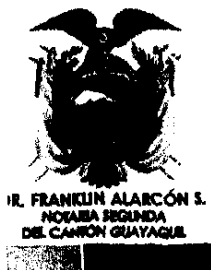
OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JUAN CARLOS SANTANA VILLACRESES
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Dr. Franklin Alarcón Sánchez
Notaria Segunda del Cantón Guayaquil



RAZÓN: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO QUINTO DE LA **RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASE-SAS-15-0001076**, DICTADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, POR EL ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS, SE TOMÓ NOTA DE LA RESOLUCION ANTES MENCIONADA, AL MARGEN DE LA CORRESPONDIENTE MATRIZ DE LA **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "PARFI, INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C.LTDA."**, CELEBRADA ANTE EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DOCTOR JORGE JARA GRAU, EL DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO.- **GUAYAQUIL, VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-**

Dr. Franklin Alarcón Sánchez
NOTARIO SEGUNDO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 1 hoja, es igual al documento original que se me exhibió. Cuantía: Indeterminada. - Guayaquil.



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

01 SEP 2016



Factura: 002-001-000006606



20160901002000406

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901002000406



MATRIZ	
FECHA:	28 DE AGOSTO DEL 2018, (16:36)
TIPO DE RAZÓN:	ASOCIACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	33676

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PARPI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990348967001
A FAVOR DE			
NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:33.836

FECHA DE REPERTORIO:22/ago/2016

HORA DE REPERTORIO:11:52



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Agosto del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0001076, dictada el 20 de abril del 2015, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Durán, provincia del Guayas y la Reforma del Estatuto de la compañía PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA., de fojas 37.511 a 37.525, Registro Mercantil número 3.321. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 33836




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 24 de agosto de 2016

REVISADO POR: 

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE. Que la fotocopia que antecede, que consta de 1422 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1447536



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-

000186

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE el 7 de abril de 2015, se ha otorgado ante el Notario Décimo Octavo del cantón Durán la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía **PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.**

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0277** de 17 de abril de 2015, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM -08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL- 2014-0009 de 15 de enero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.**, del cantón Guayaquil al cantón Durán provincia del Guayas y, b) La reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0277** de 17 de abril de 2015, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR: que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

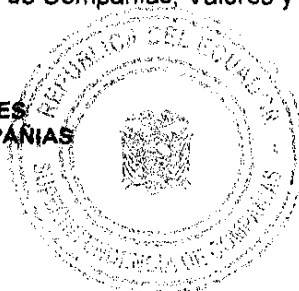
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en Guayaquil a

20 ABR 2015

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

ORL/AMR
Exp. 23724

Trámite 12363 (2015)





TRÁMITE NÚMERO: 179

8007177GNHPPUB

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	148
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	48
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0915247662	PAREDES VERDUGA JOFFRE JOSE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

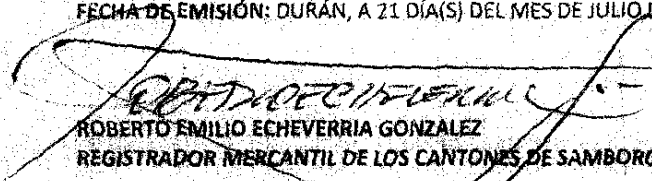
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIAL:	NOTARIA DECIMA OCTAVA / GUAYAQUIL / 07/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0001076 DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2015, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIA AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


ROBERTO EMILIO ECHEVERRÍA GONZÁLEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EBF REGISTRO CIVIL



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978, NOY EE, que la fotocopia que antecede, que cubre las páginas 1 y 2, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía indeterminada / Guayaquil, 22 AGO. 2016



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C LTDA			
EXPEDIENTE:	23724	RUC:	0990349967001	NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:		PARFI			
DOMICILIO LEGAL					
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:			
GUAYAS	DURAN	DURAN			
DOMICILIO POSTAL					
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:			
GUAYAS	DURAN	DURAN			
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDELA:			
ELOY ALFARO (DURAN)		FINCAS VACACIONALES DELIA			
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:			
CARRETERA VIA DURAN TAMBO	SOLAR 30-31	MANZANA 1			
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:			
		KM 6.5			
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:			
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:			
	042-598797	0999962571			
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:			
PARFI.COM.EC	inspections@parfi.com.ec	areyes@parfi.com.ec			
CELULAR:	FAX:				
0999962571					
REFERENCIA UBICACIÓN:					
A CUATRO CUADRAS DE LA COMPAÑÍA SURPAPEL CORP					
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:					
JOFFRE JOSE PAREDES VERDUGA					
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:					
0915247662					

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1